



FIRMADO POR

El Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Caudete
P.D. Nº1762 de 23/06/2024
Concejala
MARIA MANUELA GONZALEZ SOLERA
21/06/2024



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1324676D

ASUNTO: APROBACIÓN BASES «IV EDICIÓN PREMIOS “CONDE SAN CARLOS”»

D.ª MARÍA MANUELA GONZÁLEZ SOLERA, Concejala de Cultura del M.I. Ayuntamiento de Caudete (provincia de Albacete)

Dada cuenta de las Bases reguladoras de la IV Edición de los premios “Conde de San Carlos”, con el objeto de premiar la excelencia académica de aquellos trabajos académicos universitarios en sus diferentes vertientes de Trabajo de Fin de Máster o Trabajo de Fin de Grado, que traten exclusivamente sobre la localidad o aspectos de ella, o bien integren a la localidad en el ámbito de estudio del trabajo presentado.

Visto el dictamen favorable emitido por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 14 de junio de 2024.

Esta Alcaldía, en virtud de las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **HA RESUELTO:**

1º.- Aprobar la convocatoria para la selección de los trabajos de la “III Edición de los Premios Conde de San Carlos”.

2º.- Aprobar las bases rectoras de la convocatoria y del correspondiente proceso selectivo.

3º.- Publicar Anuncio de la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del M. I. Ayuntamiento de Caudete, dando traslado del mismo a la Intervención y Tesorería municipales para proceder a su notificación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) para la publicidad de la presente convocatoria.



FIRMADO POR

La Secretaria del M.I. Ayuntamiento de Caudete
MERCEDES BUENDIA BLANCO
21/06/2024



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA ADJU TYJ4 X2JL KZUU

Resolución Nº 1632 de 21/06/2024 "RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BASES PREMIOS IV EDICIÓN CONDE SAN CARLOS 2024" - SEGRA 760475

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1